

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	CÓDIGO: EV-SIGSP-PO 001
		VERSIÓN: 01
SUBPROCESO: SEGURIDAD DE PACIENTE	FECHA: 01/12/2021	

1. COMPROMISO

La E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA se compromete a crear dentro de la institución un entorno seguro, promoviendo una cultura de seguridad para los colaboradores, los usuarios, y sus familias, disponiendo de los recursos necesarios para la promoción de prácticas seguras y la gestión integral de las fallas en los procesos de atención.

2. MARCO DE ACTUACIÓN

Se busca crear en la entidad un ambiente seguro enmarcado en la gestión integral de los riesgos asociados a la atención en salud, tanto para el cliente externo como el cliente interno y de esta manera garantizar la mejora continua en el servicio de cada una de las sedes de la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

Se implementa mediante el cumplimiento de los Objetivos de la Política:

- Direccionar las políticas institucionales y el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención en salud segura, que genere una cultura de calidad y seguridad del paciente en cada uno de los procesos de atención clínica.
- Minimizar y prevenir los riesgos asociados a la atención en salud en las diferentes prestaciones brindadas.
- Desarrollar un modelo de Atención centrado en la seguridad asistencial del paciente.
- Generar directrices institucionales orientado a la apropiación del enfoque y la atención diferencial en cada una de las prestaciones de salud ofertadas por nuestros centros, que aseguren el acceso a los servicios en un ambiente seguro, libre de barreras físicas y sociales, prejuicios y estigmas que pongan en riesgo la seguridad del paciente en su proceso de atención en salud.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Claudia Patricia Puello Líder de Seguridad del Paciente	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	CÓDIGO: EV-SIGSP-PO 001
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		VERSIÓN: 01
SUBPROCESO: SEGURIDAD DE PACIENTE		FECHA: 01/12/2021

3. RESPONSABILIDAD DEL DESPLIEGUE DE LA POLITICA:

El responsable del despliegue, seguimiento y actualización de la Política de Seguridad del Paciente de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, es el líder de Seguridad del Paciente institucional.

4. DOCUMENTOS DE DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA

El despliegue de la Política se garantizará en todos los niveles de la estructura organizacional a través de la implementación de los ejes del programa de seguridad del paciente, que indicamos a continuación:

- La calidad y la seguridad del paciente como eje central del proceso de prestación, desarrollando protocolos y guías clínicas orientados al cumplimiento de la política en cada uno de los servicios de atención clínica.
- Definir y establecer un proceso de vigilancia activa de la seguridad del paciente, que incluya modelo de vigilancia, monitoreo, análisis de casos y plan de mejora continua.
- Desarrollar una cultura de seguridad del paciente, donde el hacer las cosas bien y libres de riesgo sean un compromiso de toda la organización que permita transitar a un entorno seguro, donde además la notificación de los eventos que afecten la seguridad del paciente sea una oportunidad de aprendizaje individual y organizacional.

Para el efectivo desarrollo de la política, se contará con una serie de documentos principales que propondrán dar estructura y consistencia a la política institucional.

- Programa de Seguridad del Paciente de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.
- Plan de capacitación y acompañamiento en seguridad del paciente para los funcionarios.
- Plan de Monitoreo y seguimiento de la Política de Seguridad del paciente.

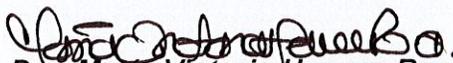
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Claudia Patricia Puello Líder de Seguridad del Paciente	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: EV-SIGSP-PO 001
	PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	VERSIÓN: 01
SUBPROCESO: SEGURIDAD DE PACIENTE	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	FECHA: 01/12/2021

5. MEDICION

Para realizar la medición del cumplimiento de la Política de Seguridad del Paciente en la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza se tendrá en cuenta:

- ✓ Número de personas capacitadas en la Política de Seguridad del Paciente en la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza / número total de funcionarios de la entidad de las áreas asistencial y administrativo.
- ✓ Total de actividades ejecutadas de la Matriz del Plan de acción de Seguridad del Paciente / Total de actividades programadas del Plan de acción de Seguridad del Paciente.


Dra. María Victoria Herrera Roa

Gerente General

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Claudia Patricia Puello Líder de Seguridad del Paciente	Yeni Escobar Peñaloza  Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia  Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente